

MEMORANDUM

Para: **Licda. Fátima Rutilia Romero**  
Oficial de Información.

Cc: **Licda. María Margarita Velado Puentes.**  
Presidenta-Registradora Nacional del RPN.

De: **Linda Amaya de Morán.**  
Jefa de la Unidad Coordinadora de los Registros del  
Estado Familiar.

Asunto: Respuesta a memorando con referencia 148-UAIP-2019

Fecha: 03 de mayo de 2019.



Reciba a través del presente un cordial saludo y deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

En referencia a memorando 148-UAIP-2019, en el cual solicita se brinde información actualizada de los mecanismos de participación ciudadana existentes (modalidades y resultados) del uso de dichos mecanismos, del periodo comprendido del 10 de octubre 2018 al 30 de abril de 2019, manifiesto:

En la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública del Registro Nacional de las Personas Naturales, se encuentran los siguientes espacios de participación ciudadana:

- a) Despacho abierto
- b) Sistema de quejas y aviso
- c) Consultas ciudadanas
- d) Contraloría social
- e) Consejos consultivos
- f) Mesas Temáticas
- g) Rendición de Cuentas

A la vez se encuentran otros espacios o instancias habilitados para la participación ciudadana dentro de la institución, siendo estos:

- a) Gabinetes móviles
- b) Festivales para el Buen Vivir

No obstante durante el periodo comprendido del 10 de octubre 2018 al 30 de abril de 2019, no se reportan actividades de los mismos.

En cuanto al “Sistema de quejas y aviso” y la “Rendición de Cuentas”, la Oficina de Información y Respuesta es la competente para brindar dicha información, debido al perfil de la misma.

Sin más sobre el particular.-

